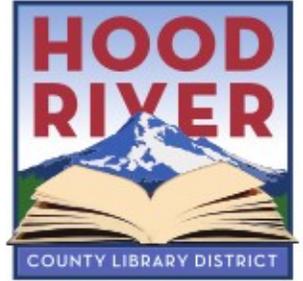


Política de voluntariado



El Distrito de Biblioteca del Condado de Hood River reconoce que los voluntarios son valiosos. Su energía y talentos ayudan al Distrito a cumplir su compromiso de brindar un servicio de calidad al público. Los voluntarios mejoran, en lugar de reemplazar, la dotación de personal adecuada. Los voluntarios ayudan al Distrito a hacer el mejor uso de sus recursos fiscales y ayudan a conectar al Distrito con otros grupos y organizaciones comunitarios.

Los voluntarios también pueden ser valiosos en el alcance del Distrito en la comunidad. El Distrito y sus voluntarios deben trabajar juntos para garantizar una relación exitosa. El personal del distrito trabajará continuamente para reconocer las contribuciones de los voluntarios y buscará ampliar el grupo de voluntarios según sea necesario.

Los voluntarios del distrito son coordinados por el director de la biblioteca o su designado y deben tener al menos 13 años de edad. Cada voluntario debe completar la "Solicitud de Voluntario", que se mantendrá archivada. El Distrito de Biblioteca del Condado de Hood River realiza verificaciones de antecedentes penales de solicitantes mayores de 18 años. Los voluntarios de Amigos de la Biblioteca pueden estar sujetos a verificaciones de antecedentes si su función requiere pasar tiempo con el público. Para los voluntarios menores de 18 años, un padre o tutor debe proporcionar un consentimiento firmado antes de que el joven pueda comenzar a trabajar como voluntario en el Distrito. Los voluntarios también pueden ser entrevistados para determinar sus intereses y niveles de experiencia. Los talentos, la experiencia, la disponibilidad y los intereses de los voluntarios se considerarán en las asignaciones de trabajo.

Los voluntarios del Distrito están sujetos a las reglas contenidas en el Manual del Voluntario del Distrito y todas las demás políticas y pautas del Distrito. Se pondrá especial énfasis en aquellas políticas y pautas que se relacionan con la privacidad y confidencialidad de los usuarios. Los voluntarios son reconocidos por el público y el Distrito como representantes del Distrito; por lo tanto, se guiarán por las mismas políticas de trabajo y comportamiento que los empleados regulares del Distrito. A los voluntarios se les proporcionarán y se espera que sigan las disposiciones del Manual del Empleado del Distrito, excepto aquellas disposiciones que se refieren específicamente a los empleados asalariados regulares.

El Distrito o el voluntario tienen derecho a rescindir la asociación de trabajo del voluntario en cualquier momento y por cualquier motivo. Los voluntarios están cubiertos por las pólizas de seguro de propiedad, responsabilidad y compensación laboral del distrito. .

Los voluntarios deben registrar sus horas de servicio utilizando un formulario designado y usar una insignia de voluntario mientras trabajan como voluntarios en la biblioteca.

El Distrito acepta voluntarios que requieren servicio comunitario ordenado por el tribunal a discreción del Director de la Biblioteca. Los voluntarios de servicio comunitario ordenados por

502 State Street
Hood River, OR 97031
541 386 2535

el tribunal deben ser entrevistados por el director de la biblioteca o su designado antes de ser aceptados para el servicio.

Los empleados no pueden supervisar directamente a los miembros de la familia que se ofrezcan como voluntarios. Los miembros de la Junta Directiva que sirven como voluntarios para el Distrito en otras capacidades están sujetos a las mismas reglas y expectativas que los demás voluntarios.

Aprobado por el Directorio el 29 de junio de 2011
Última modificación 20/8/24, 20/12/22